



BASES DEL PREMIO MANUEL RICO-BRUKER ESPAÑA DE LA SOCIEDAD DE BIOFÍSICA DE ESPAÑA

El Premio Manuel Rico-Bruker España de la Sociedad de Biofísica de España está destinado a reconocer la labor en el campo de la Biofísica de un científico que desarrolle su actividad en España.

En su XVI edición (2019) el Premio está dotado con 3000€ y considerará preferentemente aportaciones recientes en las áreas de la Biofísica Estructural y Funcional.

NORMATIVA:

1. Podrán optar al Premio los científicos que hayan contribuido al progreso de la Biofísica Estructural o Funcional en nuestro país, con preferencia socios de la SBE.
2. La labor investigadora considerada deberá haber sido realizada en España, valorándose especialmente la realizada en los últimos 10 años.
3. Las solicitudes al Premio podrán ser presentadas por los propios candidatos, por el Comité Organizador del Congreso SBE en que se otorgue el Premio, por la Junta Directiva de la SBE o por nominación efectuada por cualquier socio de la SBE.
4. La selección del candidato premiado será llevada a cabo por una Comisión de Expertos designada al efecto por la Junta Directiva de la Sociedad. La Comisión informará del resultado de la selección a la Junta Directiva SBE para su aprobación. Una vez aprobada, el Presidente de la SBE informará del resultado al candidato seleccionado, a Bruker-España y al Comité Organizador del Congreso.
5. La decisión de la Junta Directiva será inapelable.
6. El Premio no podrá concederse al mismo científico en más de una edición y podría quedar desierto si así lo decidiese la comisión evaluadora.
7. El candidato premiado habrá de pronunciar una conferencia en el Congreso de la SBE que se celebrará en Madrid del 20 al 24 de julio de 2019. El conferenciante será presentado por el Presidente de la SBE. Al final de la Conferencia se le hará entrega de una placa conmemorativa y del Premio al científico galardonado.



DOCUMENTACIÓN:

Las solicitudes deberán incluir:

1. Carta dirigida al Presidente de la SBE (Dr. Jesús Pérez Gil) solicitando ser considerado como aspirante al Premio.
2. *Curriculum vitae* completo del aspirante.
3. Resumen de no más de 1000 palabras de la labor científica del candidato con mención explícita de sus contribuciones más relevantes.

PLAZO:

Los documentos 1 (escaneado y firmado), 2 y 3 deberán ser enviados a la Secretaría de la SBE (José Miguel Mancheño, xjosemi@iqfr.csic.es) antes del 8 de marzo de 2019 a las 12.00 h.